



Máñez anuncia un acuerdo con patronal y sindicatos para pedir una prórroga de los ERTE hasta diciembre

La consejera adelanta ante el Pleno del Parlamento que el Consejo de Relaciones Laborales pedirá la prórroga hasta diciembre de los expedientes de regulación temporal de empleo en el turismo y los sectores vinculados

La consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, Elena Máñez, anunció este martes en el Pleno del Parlamento de Canarias el acuerdo alcanzado con las patronales y sindicatos más representativos del Archipiélago, en el marco del Consejo Canario de Relaciones Laborales, para elevar a la Comisión de Seguimiento Tripartita una propuesta de prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo “desde la unidad de acción”, propuesta que, detalló, incorpora entre otras cuestiones la necesidad de permitir la ampliación de los ERTE hasta final de año para el sector turístico y las empresas con actividad “estrechamente vinculada al principal sector productivo de Canarias”.

El Consejo Canario de Relaciones Laborales, órgano colegiado adscrito a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, acordó hoy mismo elevar a la Comisión Tripartita laboral del proceso de desconfinamiento la prolongación automática hasta el 31 de diciembre de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), tanto en el turismo como en las empresas con actividad estrechamente vinculada al principal sector productivo en el Archipiélago.

Conformado por la administración autonómica junto a las patronales y sindicatos con mayor representatividad (CCE, CEOE-Tenerife, UGT y CCOO), el Consejo Canario de Relaciones Laborales consensuó la solicitud de prórroga hasta final de año de los ERTE turísticos y sectores vinculados por tratarse de “una cuestión fundamental dadas las singularidades de las Islas de cara a la reactivación económica”.

El acuerdo, alcanzado en el marco de la unidad de acción mantenida por el Gobierno con los agentes económicos y sociales desde la declaración del estado de alarma, contempla “que sea la autoridad laboral competente la que pueda determinar la fuerza mayor total o parcial a otros sectores, que no siendo sector turístico, tengan su producción vinculada de forma notoria con la recuperación del sector turístico”. Además, el Consejo Canario de Relaciones Laborales solicita que la causa por fuerza mayor total o parcial se determine por centros de trabajo y no por empresas, “pudiendo mantener la fuerza mayor total aquellos centros de trabajo que no puedan reabrirse por las diferentes restricciones sanitarias, manteniendo las especialidades contempladas en el Capítulo II del Real Decreto-Ley 8/2020, especialmente la exoneración del 100% o del 75%, según los casos”. En centros con ERTE por fuerza mayor total, no computaran los plazos de contrato, ni de paro, ni de los seis meses de salvaguarda del empleo.

Igualmente, el órgano colegiado adscrito a la consejería dirigida por Elena Máñez acordó trasladar a la comisión tripartita que las empresas turísticas o de otros sectores que “por necesidades de mantenimiento de sus establecimientos, cuestiones de gestión de nóminas o de carácter fiscal necesiten recuperar del ERTE de fuerza mayor total a algún trabajador y sus establecimientos no estén generando ingresos por restricciones sanitarias, no se les compute la exoneración de cuotas por una causa mayor parcial, y por lo tanto, no compute a efectos de tiempo las cláusulas de salvaguarda de empleo ni de prestaciones”.

La Comisión Tripartita fue creada por Real Decreto Ley 18/2020 de medidas sociales en defensa del empleo y está integrada por los ministerios tanto de Trabajo y Economía Social como de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones junto a las confederaciones empresariales (CEOE y Cepyme) y las organizaciones sindicales (CCOO y UGT) más representativas del Estado.



Durante su comparecencia ante el Parlamento para informar de la situación de la crisis de la COVID-19, la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo hizo balance de la actual situación económica, de las previsiones de crecimiento que trabaja este departamento y dio cuenta de las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Canarias para “no dejar caer a las pymes y personas trabajadoras autónomas de las Islas”.

Tras expresar su satisfacción “por volver a encontrarnos en esta casa” y agradecer “a todo el equipo del Parlamento el gran esfuerzo que han hecho para mantener la actividad fundamental que realiza esta Cámara”, Elena Máñez afirmó que las medidas y políticas que se han puesto en marcha por parte del Gobierno de España “están haciendo posible que en estos momentos no haya una quiebra social sin precedentes en España”.

La consejera también adelantó que este miércoles la Consejería publicará el primero de los informes de previsiones económicas elaborado por este departamento, un documento del que se extrae un escenario muy variable “que habrá que tomar con cautela”. Así, este estudio trabaja con tres posibles escenarios que se mueven, para 2020, entre unas caídas del PIB del 12% y el 19%, con un escenario intermedio, “el más plausible”, del 15%. Asimismo, el informe apunta a una recuperación económica “en torno a marzo o abril de 2021”, con un crecimiento del PIB del 16,2%.